



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

RESOLUCION

Resultando que con fecha 24 de julio 2024 se publicó en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga la convocatoria para la provisión del puesto de Jefatura de Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital, en esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura (en adelante GMU), adscrito a esta GMU, vacante y con dotación presupuestaria.

Visto que la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) de esta GMU, en la ficha descriptiva del referido puesto (código GE06), recoge como sistema de provisión del mismo el de libre designación, y de conformidad con las bases reguladoras, la convocatoria se abrió a personal funcionario y laboral fijo procedente de la GMU.

Visto el estudio realizado por el Sr. Gerente, de fecha 5 de noviembre de 2024, de prevaloración de los candidatos presentados al procedimiento para la provisión por libre designación con convocatoria pública, del puesto de Jefatura de Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital, en el que, previa comprobación de los méritos y capacidades alegados por los aspirantes y valoraciones de los candidatos, fundamentando la elección de D. David Jurado González como el candidato idóneo, por su mayor experiencia profesional y formación en funciones y materias directamente relacionadas con el puesto.

De conformidad con el artículo 80.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, TRLEBEP): *“La libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto”*, y siendo el órgano competente para ello en la GMU el Presidente del Consejo Rector, de conformidad con el artículo 7.15 de los Estatutos de la GMU, dando cuenta al Consejo.

Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 06/11/2024 10:16 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MORENTE MONTE, JOSE MARIA Fecha Firma: 05/11/2024 14:38 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 06/11/2024 08:10 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/11/2024 08:15 Emitido por: FNMT-RCM





Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

A la vista de lo expuesto y en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Agencia Pública, Administración Local, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a David Jurado González, funcionario de carrera de esta GMU, titular de la Jefatura de Servicio de Atención Ciudadana, Procesos y Transformación Digital (Código GE06), con fundamento en lo ante expuesto.

SEGUNDO: Los efectos de la presente Resolución se producirán en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

**CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES,**

**La Jefa del Servicio de Organización,
Personal y Desarrollo**
María Luisa Vergara Rubio.

EL GERENTE DE LA GMU,

Fdo. José María Morente Monte.

DOY FE,

**La Vicesecretaria Delegada
de la GMU**

Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 06/11/2024 10:16 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MORENTE MONTE, JOSE MARIA Fecha Firma: 06/11/2024 14:38 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 06/11/2024 08:10 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/11/2024 08:15 Emitido por: FNMT-RCM

